


<b>POLÍTICA SARLAFT</b> Versión: 2			
PI-SIG01-04	Septiembre 2025	Pág. 1 de 1	

**SEGURIDAD LASER LTDA.**, ha implementado un sistema de administración de riesgo de lavado de activos financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (SARLAFT 2.0)), basado en riesgos tanto en la supervisión, como en la gestión LA/FT/FP y reporte de operaciones sospechosas a la UIAF, en pro de garantizar las prácticas de seguridad, autocontrol y procedimientos de gestión de riesgos.

Con lo anterior la organización pretende identificar, medir, analizar, monitorear y controlar los eventos internos o externos que impidan el uso de la empresa, de sus asociados, clientes, proveedores y/o de sus colaboradores como instrumentos para el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de armas de destrucción masiva.

**SEGURIDAD LASER LTDA.** se compromete con:

- Contribuir y apoyar los esfuerzos, nacionales e internacionales, que se hacen en la lucha contra (LA/FT/FP).
- La Gerencia, el Oficial de Cumplimiento y los empleados observarán y aplicarán las normas de conducta que conllevan la implementación del SARLAFT.
- La prevención de amenazas y riesgos determinados en su operación, en su organización y las de sus asociados de negocio.
- El cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y otros que suscriba la organización.
- Sensibilizar y capacitar al oficial de cumplimiento, suplente y todas las partes interesadas identificadas en temas relacionados a la prevención de (LA/FT/FP), así como el cumplimiento de políticas, procedimientos y demás documentos internos de la empresa.
- Implementar y mantener estrategias para identificar, prevenir, controlar y gestionar el Riesgo de (LA/FT/FP) y las consecuencias de su materialización.
- No generar vínculos contractuales con persona natural o jurídica que e encuentre vinculada o relacionada con actividades de (LA/FT/FP) a nivel nacional o internacional.
- Impulsar al interior de la empresa la cultura de prevención contra el lavado de activos, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, fortaleciendo el conocimiento del cliente, proveedor, colaborador y demás partes interesadas a través de capacitaciones.
- Asignación de recursos, competencias y capacidades para el eficaz funcionamiento del SARLAFT 2.0.
- La mejora continua del sistema y su articulación con el Sistema Integrado de Gestión de la compañía.

  
LUIS OSPINA CORRALES  
**REPRESENTANTE LEGAL**